

ACTA N° 20 - E - GADMLA - ADM- 2023-2027

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 16 DE
NOVIEMBRE DEL 2023.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las doce horas treinta minutos del jueves dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abg. Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Sr. Arcadio Bustos, Ing. Henry Castro, Magister Patricia García; Verónica Intriago y Sr. Narciso Orellana. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaria se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 400-PSM- GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre entrega en Comodato de un área de terreno, compuesto por los lotes 9 y 10 de la Manzana No. 02, del área de interés comunitario del Centro Poblado Yanayacu, de la parroquia El Eno, catastrado a nombre del GADMLA, para la Construcción de la iglesia de la Comunidad; TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 09-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Urbana, así como la Determinación, Administración y la Recaudación de los Impuestos a los Predios Urbanos, que**

Página dos Sesión Extraordinaria del 16 de noviembre del 2023

regirán en el Bienio 2024-2025, en el cantón Lago Agrio; **CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 10-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Rural, así como la Determinación, Administración y la Recaudación de los Impuestos a los Predios Rurales, que regirán en el Bienio 2024-2025, en el cantón Lago Agrio; y, QUINTO: Clausura.-** A continuación se procede con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa: Gracias compañero Secretario, saludar a nuestra compañera Vicealcaldesa a nuestras compañeras concejales y a nuestros compañeros Concejales, agradecerles por la asistencia a esta sesión extraordinaria. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum correspondiente.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores Concejales me permito registrar asistencia: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, presente; Ingeniero Henry Castro, presente; Magister Patricia García, presente; Abogada Verónica Intriago, presente; Señor Narciso Orellana, presente; y, el señor Alcalde Ingeniero Abraham Freire Paz, presente. Con la presencia de siete señores concejales, señor Alcalde, existe el quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Siendo así, instalo la sesión. Señor Secretario, continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 400-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre entrega en Comodato de un área de terreno, compuesto por los lotes 9 y 10 de la Manzana No. 02, del área de interés comunitario del Centro Poblado Yanayacu, de la parroquia El Eno, catastrado a nombre del GADMLA, para la Construcción de la iglesia de la Comunidad.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la

Página tres Sesión Extraordinaria del 16 de noviembre del 2023

palabra y manifiesta: Esto compañeros, es en el orden para ejecutar si cabe el termino la obra, en Yanayacu, porque hay un tema con la iglesia, básicamente es para resolver eso, no sé hasta qué punto en el orden de la urgencia, porque en este caso es medio urgente porque ya firmamos un convenio con la empresa, y con la empresa pusimos términos de tiempo para la contratación, entre otras cuestiones, incluso para la ejecución o también podría ir a la Comisión de Terrenos, pero con el compromiso de que lo evacúen así, ojalá rápidamente para que tengamos el informe final y lo podamos procesar, con eso abrimos el debate compañeros. Compañera Patricia, tiene la palabra.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, una vez más llegar con un cordial saludo a su persona, a mis compañeras concejales, a mis compañeros concejales, compañero Secretario y compañeros de comunicación de aquí del municipio. Este tema lo conozco bien, porque es de mi parroquia El Eno, del sector de Yanayacu, justo donde se va a intervenir para la construcción de la cancha cubierto, por parte del municipio y la compañía, allí ellos realizan sus misitas, hay una pequeña construcción que por cierto ya está deteriorada, pero allí dan catecismo, asisten a las misitas de la iglesia católica, en vista que esto se va a desalojar, por ese motivo ellos necesitan otro espacio, inclusive cuando estuvo su persona, estuvimos allá presente, hicieron de hacer un acercamiento y conversaron con usted para que se les entregue otro terreno y ellos poder construir la iglesia, entonces me parece prudente que se trate en la Comisión de Terrenos, a pesar de que se conoce bien el tema, de que si es necesario, que el municipio entregue en comodato para cincuenta años, ellos están solicitando, estos dos predios, en la manzana N° 02, son los predios 09 y 10, entonces señor Alcalde para conocimiento de todos esto es tal como está aquí planteado en el requerimiento, es la realidad conozco bien el tema, conozco el lugar, yo creo que en el menor tiempo posible sería sacar adelante este proceso porque me imagino que ya se va a contratar la obra, se va iniciar la obra, eso sería señor Alcalde, no sé me permito mocionar para que se pase a la Comisión de Terrenos o si no que se apruebe, no sé cual sería lo mejor. Por mí yo como conozco bien el tema, podría ser que se apruebe.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Nancy, tiene la palabra.-----

Página cuatro Sesión Extraordinaria del 16 de noviembre del 2023

Acto seguido la señora concejala Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy Buenas tardes, a usted y a todo el equipo de Concejales, a la compañera Vicealcaldesa, al equipo de comunicación y al Secretario General, existe información que se nos ha presentado, en la convocatoria, justamente está suscrito un informe por el Arquitecto Edison Llamatumbi, Director de Gestión de Planificación, en donde de algún modo se da hincapié a que es este Concejo el que tiene que resolver y también el compañero Doctor Gustavo Chiriboga, emite su pronunciamiento jurídico, entendiéndose que la Municipalidad ya firmó un convenio en el cual fuimos testigos no sé si autorizamos en una sesión de Concejo, habría que más bien, dar la apertura para que pueda iniciarse los trabajos lo más pronto en este caso se habla de una iglesia, que era la duda que teníamos, pero el jurídico justamente en sus conclusiones hace ver de que se tratan de intereses, sociales y la compañera Vicealcaldesa que se ha manifestado en esta sesión como moradora de la Parroquia El Eno, justamente y conocedora de la realidad, también da fe de que esta necesidad es apremiante, así que yo más bien mociono, para que este concejo en esta reunión con los informes que tenemos en mano y que ya estuvimos en el territorio el día de la firma del convenio justamente, podamos dar por aprobado el informe y se proceda a la entrega en comodato a la Precooperativa Yanayacu, en el Recinto Yanayacu, parroquia El Eno, los predios 09 y 10 de la Manzana Nro. 2, que están signados con las claves catastrales que están señaladas en el informe.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, hay una moción. Compañera Patricia García, tiene la palabra.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Respaldo, más que todo aquí tenemos el plano, en el cual podemos constatar, que aquí es el área donde vamos a intervenir, está muy cerca, yo apoyo la moción de Nancy, sería de que de una vez demos paso para que se agilite el trámite.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Para apoyar la moción señor Alcalde.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del

Página cinco Sesión Extraordinaria del 16 de noviembre del 2023

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto, está calificada la moción, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, me permito registrar votación a las señoras y señores concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**, **Resuelve:** Aprobar el Informe No. 400-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, Por consiguiente: **PRIMERO:** Entregar mediante COMODATO a la Precooperativa YANAYACU, del Recinto Yanayacu, parroquia El Eno, cantón Lago Agrio, los predios 09 y 10 de la Manzana Nro. 2, signados con clave catastral actual **210155220100200900000000** y **210155220100201000000000**.-----

SEGUNDO: Autorizar al Señor Alcalde la suscripción del contrato de Comodato, previo la ejecución de los hechos administrativos en el orden técnico y legal que correspondan.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 09-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Urbana, así como la Determinación, Administración y la Recaudación de los Impuestos a los Predios Urbanos, que regirán en el Bienio 2024-2025, en el cantón Lago Agrio.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Aquí hay un informe de la Comisión de Legislación, bueno una de las ventajas que tenemos es que es aprobación en primer debate y en todo caso se podría aprobar en primer debate y regresar a la Comisión y ahí un poco verificar un poco los números, le había pedido incluso al compañero Aybar, ayer de que para el segundo debate me haga participar para también tener

Página seis Sesión Extraordinaria del 16 de noviembre del 2023

una opinión sobre eso, sobre lo que se está plantando nada más ventajosamente como les digo tenemos un debate más, creo que no tendríamos ningún inconveniente por ahora, no sé si Aybar quiera indicar algunos temas, incluso para el segundo debate me permitiría tener la presencia del compañero de Avalúos acá, con infocus, para que quedemos bastante claros, porque son temas que probablemente en el camino como dicen ustedes, ya los medios van a tratar de que den información sobre esta materia y si estamos claros, yo creo que eso va ayudar mucho para contestar con contundencia esos temas. Camarada Aybar Aponte, tiene la palabra.-----

A continuación el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, nosotros nos habíamos reunido el día lunes de la semana anterior en la Comisión y habíamos analizado el proyecto de ordenanza de aprobación de planos, de zonas homogéneas, y de valoración de la tierra urbana, para el bieno 2024-2025, bueno del análisis ahí que pudimos hacer en vista de que los técnicos nos presentaron unos cuadritos haciendo una relación de lo que cobra Cuenca, de lo que cobra Manta, de lo que cobra Quito, algunos municipios de acá también de la amazonia y que sinceramente como les digo, es sumamente superior al que estamos cobrando en la actualidad y al que vamos a cobrar, porque en este caso la valoración de la tierra urbana es del 0.35 hasta cinco dólares, y nosotros estábamos cobrando para el bienio que ya mismo decurre, el 0.50 por mil, bueno analizaban también viendo que la municipalidad necesita recursos, para invertirlo en obras de la misma población de aquí de Lago Agrio, nosotros habíamos acordado presentar a usted y al Seno del Concejo, para que aprueben la siguiente tabla si cabe el termino, miren, por ejemplo para las propiedades que tengan una base imponible superior a cien mil dólares, sea el 0.75 por mil. En las propiedades cuyo valor sea de cincuenta mil a cien mil sería el 0.50 por mil, en las propiedades que fluctúan entre cincuenta mil dólares, sería la banda impositiva del 0.35 por mil, que eso es justamente la base que nos da la normativa, y en todos los predios con destino a las empresas petroleras de abastecimiento y mantenimiento a la misma industria se aplicará la tarifa del cinco por mil que es lo que nos dice la norma, el máximo, nosotros consideramos esa tablita, claro que si nos habían ubicado unas que eran de menos valor, pero como dijo el señor Alcalde, es importante que se vaya recaudando más recursos, en Cuenca está el Dos por mil, acá mismo en el Tena, uno cincuenta cerca del dos, sumamente elevado en relación a nosotros, tenemos la tarifa actual,

Página siete Sesión Extraordinaria del 16 de noviembre del 2023

en ese sentido señor Alcalde, ponemos a consideración del Seno del Concejo, para que analicen bien, o si consideran subirle un poco más, aunque también hay que tomar en cuenta el rango dependiendo del valor. Nosotros estamos en el mismo en 0.50 por mil, inclusive los que están de menor valor digamos los que están en la periferia ellos están en el 0.35 por mil, que es lo que dice la norma, esto de aquí es solamente para el sector urbano, hay que tomar en cuenta creo que se va hacer una consultoría, para la valoración de la tierra, y ahí también puede haber un impacto, porque obviamente se está trabajando con la valoración de la tierra desde ya desde hace algunos años, y ahí también les va a subir un poquito el impuesto, hasta ahí señor Alcalde.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias mi estimado camarada Aybar. Compañero Henry Castro, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor Concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo quería hacerle una pregunta ahí señor Alcalde. Aquí hay un cuadro que habla sobre el valor del metro cuadrado del terreno, en lo que se enfoca lógicamente a las Parroquias del cantón Lago Agrio y dentro de eso se habla de los centros poblados como son los recintos, y dentro de esa ordenanza solo consta el Recinto Chiritza, compañero Presidente de la Comisión, no sé porque por ejemplo en Pacayacu, Chone y Puerto Nuevo están aprobados, pero no consta acá.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, manifiesta: Han de tener aprobado el centro poblado, pero me parece que Chone y Puerto Nuevo, también están aprobados, de pronto porque lo aprobamos recién y me parece que eso es producto de una consultoría que se hizo en el año 2019, y de ahí se ha venido desprendiendo y me parece que no lo han sumado los otros centros poblados que se han incorporado, pero creo que esta bienvenida la interrogante en el orden de que en el segundo debate se lo pueda ampliar y se lo pueda aclarar.-----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, la otra situación es que por ejemplo estos valores no han sido topados para nada desde lo que dice el señor Alcalde desde del año 2019, porque esto se va hacer una consultoría, ahí recién va haber una revaloración y es posible que ya entren ahí los centros poblados que tienen área amanzanada, están aprobados y no constan en este listado, pero esto ya viene, solamente estamos

Página ocho

Sesión Extraordinaria del 20 de octubre del 2023

tomando en cuenta para el impuesto predial, no es para la valoración de la tierra.-----

Retoma la palabra el señor Concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, sino que yo decía por ejemplo La 10 de Agosto es una parroquia nueva y tiene casi todos sus recintos y las parroquias por ejemplo yo hablo en mi caso solo he verificado Pacayacu, porque de las otras todavía no me sé todos los recintos y sería importante que este caso por ejemplo se verifique si los recintos del Eno, también están ya aprobados, están considerados, y lo mismo pasaría con Santa Cecilia, o sea como es una ordenanza que se incluyan, para que la Comisión tome en cuenta eso señor Alcalde.-

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Sería bueno, tomarlo en cuenta para que se verifique para el segundo debate, en el informe o se les pregunte a los técnicos la razón. -----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Si esta Chone Uno.-----

La señora Concejala Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta. Pero mejor con los técnicos ahí podemos aclarar.-----

Acto seguido el señor Concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, sí, con la explicación que ha dado el compañero Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización, don Aybar Aponte, en la sesión del 30 del mes anterior agradecerle a la Abogada Nancy Ajila, participo en este tema, y miró el tema de discusión de la sesión de la Comisión, yo personalmente había dicho que en la Comisión son integrantes tanto los que están designados, pero pueden venir los señores Concejales, y en esta sesión que se trato estos temas estuvo la Abogada Nancy, importante porque nos hizo caer en cuenta en algunos temas que se incluyo aquí, en la transitoria que se incluyó para el tema de la tercera edad importante mire porque la Abogada Nancy, esta como Presidenta de la Comisión de Género, entonces ahí se incrementó una Disposición General Tercera con el siguiente texto, porque se lo puso esto señor Alcalde, porque siempre van abajo y ahí le piden un poco de cuestiones, para que quede claro tácito se puso. "Las exoneraciones y rebajas se harán de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, y la Ordenanza que Regula la Exoneración en el Pago de Impuestos, Tasas y Contribuciones Especiales de Mejoras para las Personas con Discapacidad, Adultas Mayores y con Enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad,

Página nueve Sesión Extraordinaria del 20 de octubre del 2023

Domiciliadas en el cantón Lago Agrio". Esto se incluyó ahí, se analizó bastante, estuvo la parte jurídica, no había ningún problema, y en lo que dice el compañero Henry, me parece interesante se nos puede haber pasado por alto, como es el primer debate, en el segundo debate se lo va este tema a tomar en cuenta, lo que ha dicho el Ingeniero, lo que si preocupa es de que hay más de veintidós mil o veintitrés mil predios, compañeros concejales y señor Alcalde, que no pagan un centavo y mi posición y de algunos compañeros era de que por lo menos cobrémosle algo, pero lamentablemente la misma ley no permite, entonces injusto no? tienen algunos servicios todo pero no pagan un centavo de impuesto predial, con esto que he manifestado quiero proponer y mocionar que se apruebe el Informe No. 09-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, referente al Proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Urbana, así como la Determinación, Administración y la Recaudación de los Impuestos a los Predios Urbanos, que regirán en el Bienio 2024-2025, en el cantón Lago Agrio. -----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Nancy que es parte de, tiene la palabra.-----

A continuación la concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí señor Alcalde, justamente había pedido la palabra, porque pude estar ahí en la sesión donde se debatió tan importante ordenanza y hemos podido hacer nuestros aportes pero algo adicional creo que es un momento muy oportuno para poder, oportuno digo yo en el tema de los calendarios poder tener algún incremento, si se va aplicar algún incremento dentro de los impuestos prediales, quiero decirles que hasta el momento porque luego vienen ya cuestiones de carácter y de índole político aunque la gente que tiene malas intenciones políticas ya nos hemos dado cuenta que en cualquier momento atacan y dañan, pero también señor Alcalde esta crisis económica que estamos viviendo también nos lleva a reflexionar sobre el nivel de aportaciones y de subsidios que puede recibir un ciudadano o una ciudadana del cantón Lago Agrio, y en ese sentido creo que como responsables de la legislación, en el cantón Lago Agrio, debemos ser bastante objetivos al momento de poder aprobar estas ordenanzas que tienen que ver con los catastros y los predios, así que apoyar la moción presentada por el Concejal Arcadio Bustos, para que sea aprobada en primer debate y luego en segundo debate poder

Página diez Sesión Extraordinaria del 20 de octubre del 2023

recibir más observaciones.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto.-----

El señor Concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, la moción para concluir porque faltaba y que regrese a la Comisión de Legislación, eso me faltaba.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales, me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 09-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, referente al Proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Urbana, así como la Determinación, Administración y la Recaudación de los Impuestos a los Predios Urbanos, que regirán en el Bienio 2024-2025, en el cantón Lago Agrio. Por lo tanto, se aprueba en primer debate el referido proyecto de ordenanza; y, que regrese a la Comisión de Legislación y Fiscalización.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 10-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Rural, así como la Determinación, Administración y la Recaudación de los Impuestos a los Predios Rurales, que regirán en el Bienio 2024-2025, en el cantón Lago Agrio.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado

Página once Sesión Extraordinaria del 16 de noviembre del 2023

Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Ya compañeros es el mismo tema, solamente que la ocasión anterior tratamos sobre la zona urbana y esta es de la zona rural, compañero Aybar Aponte, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales, el 31 de octubre, exactamente fue la sesión extraordinaria que tuvimos de la Comisión, ahí también se está recomendando así mismo hay cuatro valores digámoslo así. Para las propiedades que van de cien mil un dólares en adelante, así mismo también se lo puso el 0.75%. En las propiedades que va de cincuenta mil a cien mil, es el 0.50 por mil. Propiedades cuya base imponible sea de once mil doscientos cincuenta que sería las 25 remuneraciones básicas a la actualidad, hasta cincuenta mil, el 0.35 por mil. En el sector rural la norma dice que se puede cobrar desde el 0.35 por mil, hasta el tres por mil, y en los predios con destino a las empresas petroleras, que dan mantenimiento de abastecimiento a la misma, se le aplico también al máximo, el tres por mil, del avalúo total del predio. Además también como lo decía el compañero Arcadio Bustos, se hizo constar una disposición, en la que dice que las Exoneraciones y rebajas se harán de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República, el COOTAD y la Ordenanza porque también tenemos una ordenanza que se hace algunas rebajas, para la tercera edad, discapacidad y personas con enfermedades catastróficas, eso señor Alcalde, y también aquí teníamos un solo valor, que era el 0.40 por mil, Ahora se ampliado por categorías, con la finalidad como dije hace rato de recaudar más recursos, tomando en cuenta que posteriormente se va hacer la valoración de la tierra, y eso también se va a valorar y a permitir que se recauden más recursos, con esa explicación mociono para que se apruebe el Informe No. 10-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, y se pase a la misma Comisión.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, sí, para apoyar la moción presentada por el concejal Aybar Aponte, y también que en la próxima sesión, de la Comisión, sean parte los Concejales, que no integran la comisión, pero es importante porque estos temas van a

Página doce Sesión Extraordinaria del 16 de noviembre del 2023

ser de bastante noticia en el cantón Lago Agrio. -----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí, si ustedes, creen pertinente incluso me gustaría si pudiéramos tener una reunión previa incluso entre todos para ponernos de acuerdo porque la idea no es que aquí uno hale para un lado y el otro para el otro lado, sino ponernos de acuerdo y sobre ese concepto ya venimos acá y lo procesamos, creo que sería lo más adecuado si es que todos están de acuerdo, entonces por ahí me voy un poco a permitir con la venia del señor Presidente, para convocarles a una reunioncita previa cuando ya tengan el informe, para procesar el asunto.-----

Acto seguido la Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo creo que si es saludable señor Alcalde, sabiendo de que de una u otra forma cuando se habla de recursos económicos que tiene que salir de la población y considerando la situación económica que se encuentra el país ahora, si va a tener un estremezón o sea para lo que sea y como concejales de una u otra forma somos los que aprobamos y quienes deberíamos de tener esta información bien clara para de esa forma también poder decir cuáles han sido como que los argumentos o los motivos por los cuales nosotros también hemos aprobado, y hemos apoyado esta ordenanza. Me parece bienvenida la idea.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto, compañero Narciso, tiene la palabra.-----

El señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias mi estimado Alcalde, un saludo a usted, a mis compañeras concejales, concejales, Doctor en calidad de Secretario y a los medios de comunicación que nos acompañan, creo que me gano lo que tenía que decir, Verónica, en el tema de que si nos interesa a nosotros, no es lo mismo leer el documento que a alguien poderlo escuchar con sus métodos de explicación y nada más que quería hacer énfasis, en las recomendaciones tanto en el informe N° 09 como en el informe No. 010, las recomendaciones del doctor Gustavo Chiriboga, entonces él lo que recomienda es que la Comisión de Legislación y Fiscalización, para una mejor comprensión de las enmiendas propuestas, se invite al Seno de la Comisión, al señor Director de Avalúos y Catastros, para una explicación detallada de las mismas, entonces creo que esto sí es importantísimo para

Página trece Sesión Extraordinaria del 16 de noviembre del 2023

tener mejor conocimiento, porque realmente somos nosotros los que debemos estar bien empapados en el tema para podernos pronunciar, estas ordenanzas que son muy buenas, una vez más, felicitar a la Comisión, por su trabajo y gracias por la invitación estamos listos para que nos inviten no más no hay problema, con todo gusto.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Quedamos en eso entonces, vamos a mantener una reunioncita previa. Señor Secretario sírvase tomar votación. -----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales, me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, al momento de consignar su voto expresa: Si, solo voy a razonar el voto rapidito Alcalde. Mire que en el tema del informe que estamos hoy día tratando el Concejo para aprobar en primer debate, ahí se mira compañeros concejales que el incremento general de todo no llega ni a trescientos mil dólares, y la señora Financiera nos hacía ver y ella tenía otra perspectiva, otra cuestión, decía por favor lleguen a esto, miren como a ustedes mismo en las comisiones los ciudadanos les piden a ustedes, o sea es bien poco, y ahí había algún compañero Concejal o compañera un poquito más, y yo fui de la idea que pongamos ahí y el resto como usted dice, salga de aquí de todos, para todos tener una sola idea y eso poder decir los ciudadanos, a favor de la moción señor Alcalde; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**, **Resuelve:** Aprobar el Informe No. 10-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, y se pase a la misma Comisión. Por lo tanto: Se aprueba en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Rural, así como la Determinación, Administración y la Recaudación de los Impuestos a los Predios Rurales, que regirán en el Bienio 2024-2025, en el cantón Lago Agrio.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de


Página catorce Sesión Extraordinaria del 16 de noviembre del 2023

la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

QUINTO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece infinitamente a los señores Concejales y Concejales por su comparecencia a esta sesión extraordinaria, con estas palabras da por clausurada la sesión siendo las trece horas dos minutos.-----



Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA



Dr. Augusto Guamán Rivera
**SECRETARIO DEL CONCEJO
DEL GADMLA**

